



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.
NIT: 900292948-3

RESOLUCIÓN NÚMERO 021 DE 2021 (05 de Abril)

Por medio del cual se crean planes promocionales de internet y telefonía TPBCL para usuarios con planes U5 y U7, se modifica la forma de pago de la instalación de Tecnología GPON y se establece la tarifa de materiales para activación de servicio de la EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

La Gerente de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y;

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 5.1.3.1 del título V de la resolución 1250 de 2005 sostiene que en cuanto al régimen de libertad de tarifas *“Régimen de tarifas mediante el cual los operadores de telecomunicaciones determinan libremente las tarifas a sus suscriptores y/o usuarios”*.

Que en el numeral 5.1.4.3 del título V de la resolución 1250 de 2005 describe que *“las tarifas de los servicios de telecomunicaciones deberán reflejar los costos de la prestación de dichos servicios, más una utilidad razonable”*.

Que el artículo 5 de la ley 1341 de 2009 permite que *“las entidades del orden nacional y territorial promuevan, coordinen y ejecuten planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*.

Que en el marco del Proyecto Transformación de UNIMOS S.A. E.S.P. se mejora y moderniza la infraestructura de red de datos para posibilitar el aumento de los anchos de banda ofrecidos a los usuarios.

Que es parte de la responsabilidad social de la empresa posibilitar el uso de las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones y la Innovación a la población del Municipio de Ipiales.

Que siguiendo la Política Pública del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *“El Futuro Digital es de Todos”*, se hace necesario generar tarifas que favorezcan a la población vulnerable del Municipio de Ipiales.

Que en el Ordinal Primero de la Decisión 002 de 2020 de UNIMOS S.A. E.S.P. especifica *“Delegar en el Gerente de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. las funciones de que trata el numeral 1, 7 y 18 del artículo 53 de los Estatutos Sociales de UNIMOS S.A. E.S.P”*.

En mérito de lo expuesto,



Carrera 5 No. 12 -04 - (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.
NIT: 900292948-3

Continuación de la resolución. Por medio del cual se crean planes promocionales de internet y telefonía TPBCL para usuarios con planes U5 y U7, se modifica la forma de pago de la instalación de Tecnología GPON y se establece la tarifa de materiales para activación de servicio de la EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Valor planes promocionales. Ampliar la velocidad del servicio de internet y telefonía fija básica conmutada local TPBCL de los usuarios que poseen planes contratados U5 o U7, constituyendo planes empaquetados promocionales de internet más telefonía fija local, que aumenten el ancho de banda a precios bajos.

Se describe a continuación el ancho de banda, tipo de servicio, valor de los planes promocionales y a que plan contratado aplica.

NOMBRE DEL PLAN PROMOCIONAL	ANCHO DE BANDA OFERTADO	TIPO DE PLAN	VALOR	APLICA PARA PLAN
Promo U10	10 Mbps	Internet + TPBCL	\$ 39.900	U5
Promo U15	15 Mbps	Internet + TPBCL	\$ 49.900	U5 y U7

PARÁGRAFO 1: Los valores de los planes promocionales no incluyen IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Valor equipos y materiales. Se establece los valores de los materiales y equipos necesarios para la activación de servicio y que deban ser adquiridos por los usuarios de la empresa.

A continuación se enlistan, con costo de instalación, los materiales y equipos usados en la instalación, soporte técnico y cambio por daño o falla para la activación de servicios.

DETALLE	VALOR
ONT Terminal de Nodo Optico	\$ 208.000
Cable óptico DROP fig. 8 (metro)	\$ 800
Roseta óptica	\$ 9.400
Patch cord óptico	\$ 24.700
Cable óptico preconectorizado 200 mts	\$ 408.000
Cable óptico preconectorizado 100 mts	\$ 252.000
Modem router ADSL	\$ 159.000
Cable par trenzado de cobre (metro)	\$ 1.000
Roseta telefónica (caja muro)	\$ 1.200
Router wifi	\$ 85.000



Carrera 5 No. 12 -04 - (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.
NIT: 900292948-3

Continuación de la resolución. Por medio del cual se crean planes promocionales de internet y telefonía TPBCL para usuarios con planes U5 y U7, se modifica la forma de pago de la instalación de Tecnología GPON y se establece la tarifa de materiales para activación de servicio de la EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTÍCULO TERCERO. Costo de instalación. Para la instalación del servicio con tecnología GPON el costo total será por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 150.000), el usuario deberá cancelar una cuota inicial de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 50.000) y diferir el valor restante en dos (2) cuotas de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 50.000) mensuales, cinco (5) cuotas de VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 20.000) mensuales o diez (10) cuotas de DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 10.000) mensuales expedidas en la factura de servicio.

ARTICULO CUARTO. Adelantar todas las gestiones tendientes a la actualización del sistema tarifario de planes promocionales y el proceso de facturación; así como su publicación en plataforma SIUST de la CRC.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Elaboró: Jose David Lafaurie Ponce – Jefe Oficina Asesora de Planeación.



Carrera 5 No. 12 -04 - (+57) 2 7732333

www.unimosp.com.co - unimos@unimosp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia